



RATIFICA COMPRA REALIZADA FUERA DEL SISTEMA DE INFORMACION CHILECOMPRA, RECONOCE GASTO Y AUTORIZA REEMBOLSO QUE INDICA.-

SANTIAGO, 16 SEP 2014

C.N.R. Nº 2924 / EXENTA

VISTOS

Lo dispuesto en la Ley Nº 20.713 de presupuestos del sector público para el año 2014, las necesidades del Servicio, la solicitud de pedido Nº 30023 de la Unidad de Gestión de las Personas y Bienestar, el código de transferencia electrónica Nº F14/4156 recepcionado en la Comisión Nacional de Riego, el cobro ID Nº 499548 ban, el recibo Electrónico Nº 499.548 y la factura electrónica Nº F14/4.156 del año 2014 de **UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA.**, el Decreto Supremo Nº 45 de 2014 del Ministerio de Agricultura; y la Resolución Nº 1.600 del año 2008 de la Contraloría General de la República

CONSIDERANDO

Que, según lo expuesto en la Solicitud de Pedido Nº 30.023 de la Unidad de gestión de las Personas y Bienestar, se requieren contratar seis cupos para participar en el "Curso Análisis y Modelación de Sistemas de Recursos Hídricos con el Software AQUATOOL" curso on line que imparte la Universitat Politècnica de Valencia y que se desarrollará desde el 08 de Septiembre al 31 de Octubre de 2014.

Que, esta Secretaría Ejecutiva considera relevante la participación de los siguientes funcionarios en el referido curso.

- Álvaro Espinoza Arias
- Tania Fernández Rubilar
- Cesar Navarrete Urrutia
- Evelyn Paz Falcón
- Guillermo Piñones Aguilera
- Gastón Valenzuela Lillo

Que, el curso o servicio requerido no se encuentra disponible en el catálogo electrónico de convenio marco de Mercado Público.

Que, según lo indicado en el artículo 8 letra d) de la Ley Nº 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y artículo 10 Número 5 del Reglamento de la misma Ley, contenido en el Decreto Nº 250 del año 2004, si se tratara de convenios de prestación de servicios a celebrar con personas jurídicas extranjeras que deban ejecutarse fuera del territorio nacional.

Que, para la contratación de este servicio existe solo un proveedor que imparte oficialmente el curso, según consta en el certificado adjunto.

Que, la inscripción y pago al referido curso sólo puede materializarse mediante el pago electrónico directo al proveedor internacional con transferencia electrónica.

Que, dicha inscripción y pago fue realizado por el señor Andrés Guajardo Jiménez, Rut N° 13.093.823-K, funcionario de esta Comisión Nacional de Riego.

RESUELVO

PRIMERO: Reconózcase el gasto por \$1.200,00 euros (mil doscientos euros), por la inscripción y participación de seis funcionarios de la Comisión Nacional de Riego en el "Curso Análisis y Modelación de Sistemas de Recursos Hídricos con el Software AQUATOOL" curso on line que imparte la Universitat Politècnica de Valencia y que se desarrollará desde el 08 de Septiembre al 31 de Octubre de 2014.

SEGUNDO: Reembólese el gasto que implica esta contratación, al señor Andrés Guajardo Jiménez, Rut N° 13.093.823-K, funcionario que realizó el pago electrónico correspondiente a inscripción y participación de los funcionarios de la Comisión Nacional de Riego.

TERCERO: Impútese el monto de \$956.175.- (novecientos cincuenta y seis mil ciento setenta y cinco pesos) equivalente a 1.200,00 euros, al Subtítulo 22, Ítem 11, Asignación 002 del Presupuesto de la Comisión Nacional de Riego, para el ejercicio del año 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN LA PAGINA DE GOBIERNO TRANSPARENTE DE LA COMISION NACIONAL DE RIEGO COMO COMPRA REALIZADA FUERA DEL SISTEMA DE INFORMACION DE CHILECOMPRA.



***PATRICIO GREZ MARCHANT**
***SECRETARIO EJECUTIVO (TYP)**

LPB/PLUE/AGJ/GRT
119

Distribución:
Unidad de Compras
Gestión financiera
Oficina de Partes